



## AF4. Protección de la Fuerza

### Descripción del área funcional

Las nuevas tecnologías, especialmente las denominadas “disruptivas” permitirán disponer de la superioridad en el enfrentamiento necesaria para hacer frente a las amenazas, tanto a las tradicionales como a las emergentes (derivadas de entornos asimétricos e híbridos). Por otro lado, favorecerán un empleo más eficiente de los recursos disponibles, principalmente de personal, pero también de material y financieros.

La integración de tecnologías disruptivas contribuirá a dos grandes áreas: la superioridad en la información y la superioridad frente a las amenazas convencionales y no-convencionales, a través de la mejora de capacidades. La primera se apoyará en la incorporación de sensores, la digitalización, conexión, integración y fusión de la información de diversas fuentes. La segunda revitalizará determinadas capacidades como la seguridad, la defensa activa y pasiva, la recuperación, los sistemas de armas y el “combatiente asistido”. En su conjunto, el proyecto BACSI mejorará la conciencia de la situación, la agilidad y la capacidad de anticipación y respuesta ante las posibles amenazas.

En esta área funcional se define la función de Protección de la Fuerza como el conjunto organizado de medios y medidas que tienen como objetivo minimizar la vulnerabilidad del personal, de los sistemas de armas, equipos, instalaciones, actividades, información o imagen, ante las posibles amenazas. Su misión es preservar la libertad de acción del Comandante Aéreo y la operatividad de la Fuerza, ya sea en territorio nacional o en operaciones en el exterior.

La Protección de la Fuerza se divide en cuatro grandes áreas de actividad: Seguridad, Defensa Activa, Defensa Pasiva y Recuperación.

# Objetivos

En el área de la información se presentan los siguientes objetivos:

- La mejora del conocimiento de la situación en tiempo real.
- Incorporación de analítica e inteligencia artificial en la evaluación de riesgos.
- La superioridad en la toma de decisiones.
- El establecimiento de un sistema de mando y control más ágil y dinámico.

En el área de capacidades se presentan los siguientes objetivos:

- Mejoras en la integración y fusión de sistemas.
- Incorporación de automática, robótica y sistemas no tripulados.
- Desarrollo del “combatiente asistido”.
- Desarrollo de sistemas de armas que empleen tecnologías disruptivas, con efectos letales y no letales.
- Disponibilidad de nuevos materiales y capacidad de impresión 3D/4D.



# Subproyectos

**AF4.1.** Identificación, autenticación y control de accesos ultrasegura en instalaciones aéreas y zonas restringidas.

**AF4.2.** Mejoras en la identificación y geolocalización de personal en tiempo real en el interior de edificios.

**AF4.3.** Mejoras en la identificación y geolocalización de personal en tiempo real en instalaciones aéreas.

**AF4.4.** Mejoras en la identificación y geolocalización de vehículos en tiempo real en instalaciones aéreas.

**AF4.5.** Colaboración inteligente hombre-RPA (dron): man-machine teaming aplicado a la seguridad de las bases aéreas.

